



NACIONES UNIDAS



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.
LIMITADA
LC/L.2886
15 de abril de 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Bogotá, 24 y 25 de abril de 2008

**INFORME DE LA VIDEOCONFERENCIA DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y
OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LOS PREPARATIVOS DEL OBSERVATORIO DE PARIDAD DE GÉNERO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

17 de marzo de 2008, 15.00 horas (GMT-3)



NACIONES UNIDAS



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.
LIMITADA

LC/L.2886
15 de abril de 2008

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Bogotá, 24 y 25 de abril de 2008

**INFORME DE LA VIDEOCONFERENCIA DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y
OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LOS PREPARATIVOS DEL OBSERVATORIO DE PARIDAD DE GÉNERO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

17 de marzo de 2008, 15.00 horas (GMT-3)



ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	1
Mandato	1	1
Lugar y fecha de la reunión	2	1
Asistencia	3	1
B. TEMARIO	4	1
C. RESUMEN DE LOS DEBATES	5-15	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS Y TAREAS DE SEGUIMIENTO	16	4
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES	-	7

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La videoconferencia de organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre los preparativos del observatorio de paridad de género en América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en cumplimiento de la solicitud contenida en el Consenso de Quito, aprobado en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito (Ecuador), del 6 al 9 de agosto de 2007, y en el marco de las tareas del grupo de trabajo sobre estadísticas de género cuya creación se aprobó en la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, realizada en Santiago de Chile del 25 al 27 de julio de 2007.

Lugar y fecha de la reunión

2. La videoconferencia se llevó a cabo el 17 de marzo de 2008 entre las oficinas de las Naciones Unidas ubicadas en Santiago, Nueva York y Washington, D.C. y la oficina del INSTRAW en Santo Domingo.

Asistencia ¹

3. Participaron en la videoconferencia representantes de los siguientes organismos, programas y fondos especializados del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) e Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Estuvo representada asimismo la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) como organismo especializado de las Naciones Unidas.

B. TEMARIO

4. Los participantes en la videoconferencia aprobaron el siguiente temario:
1. Inicio de la videoconferencia
 2. Presentación del informe sobre el estado de avance de la implementación del observatorio de paridad de género:
 - a) Organización
 - b) Financiamiento
 - c) Estructura y contenidos

¹ Véase el anexo 1.

3. Contribución de los organismos de las Naciones Unidas al observatorio:
 - a) Contribución sustantiva a los contenidos
 - b) Contribución financiera y técnica
4. Propuestas de acuerdos interinstitucionales
5. Adopción de acuerdos y tareas de seguimiento

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. Tras dar la bienvenida a las entidades participantes, la Oficial a cargo de la División Mujer y Desarrollo de la CEPAL informó acerca de las actividades, negociaciones y estado de situación en torno a la creación del observatorio de paridad de género en América Latina y el Caribe desde la adopción del Consenso de Quito en agosto de 2007 hasta ese momento. Con relación al financiamiento, indicó que se estaban llevando a cabo negociaciones con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y que se buscarían además otros donantes. Asimismo, expresó que el observatorio se inscribía en una larga trayectoria de colaboración entre la CEPAL, el UNIFEM y el UNFPA para la creación de indicadores de género en la región y que los resultados de esa labor constituían el punto de partida de un observatorio que aprovecharía las capacidades estadísticas generadas en los últimos años, así como el capital de información acumulado en las bases de datos de la CEPAL (CEPALSTAT, encuestas de hogares, censos y sitio de Internet de estadísticas de género).

6. Los organismos participantes reafirmaron su voluntad de contribuir a la implementación del observatorio, puesto que respondía a las necesidades de la región y creaba un espacio estratégico para lograr avances en la agenda regional relativa a la igualdad de género. Además, destacaron la labor realizada en sus respectivos ámbitos de competencia con las principales contrapartes del observatorio, es decir, los institutos nacionales de estadística (INE) y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer (MAM).

Informe sobre el estado de avance de la implementación del observatorio de paridad de género (punto 2 del temario)

7. La Oficial a cargo de la División Mujer y Desarrollo de la CEPAL hizo una presentación del proyecto elaborado por la Comisión donde se especificaban la estructura, los objetivos, el marco conceptual y los indicadores con los que el observatorio comenzaría sus actividades. El observatorio estaría integrado por una Secretaría Técnica a cargo de la CEPAL y un grupo de trabajo conformado por los organismos de ejecución. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y el grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL serían el punto de contacto con los gobiernos de la región. La oradora señaló además que el observatorio daría seguimiento a tres temas: el impacto del trabajo no remunerado y el uso del tiempo en la vida económica de las mujeres, la vida política de las mujeres y la violencia de género. Se hizo hincapié en la importancia de seleccionar pocos indicadores estratégicos relacionados entre sí, que por su naturaleza muestran los cambios en torno a los cuales se puede articular el debate público y que permitirán incluir otros temas relacionados. Inicialmente, el observatorio centraría sus esfuerzos en el desarrollo de una plataforma tecnológica y de los indicadores ya disponibles, hasta contar con los recursos

necesarios para expandir las actividades de asistencia técnica a los institutos nacionales de estadística y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer. Los indicadores iniciales propuestos fueron: en la esfera económica, la población por sexo sin ingresos propios y el tiempo dedicado a actividades remuneradas y domésticas no remuneradas; en la esfera privada y familiar, el número de mujeres de 15 años y más víctimas de su pareja o ex pareja íntima (feminicidio); en la esfera pública, la proporción de mujeres integrantes de los gabinetes ministeriales, la proporción de mujeres en los parlamentos, los países que han aprobado el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el nivel jerárquico de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer.

8. Se señaló además que el 8 de marzo de cada año, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, el observatorio difundiría un informe en el que se haría saber acerca de la evolución de los indicadores estratégicos de este y se abordaría en profundidad un tema determinado.

9. La oradora solicitó que cada organismo definiera los aportes y contribuciones que podría hacer al proyecto, así como los indicadores que podría proponer, y puso a consideración de las representantes que las actividades durante el primer año del observatorio se realizaran con los cinco organismos representados y que posteriormente se incluyeran otros organismos que pudieran interesarse en el proyecto. Se hizo llegar a las instituciones representadas un borrador de memorando de entendimiento que podía servir de base para establecer los aportes de cada una al observatorio regional. En relación con la cooperación técnica, indicó que la principal carencia se relacionaba con los recursos y la capacidad de recolección y procesamiento de datos a nivel nacional, por lo que era necesario considerar la realización de actividades de capacitación dirigidas a los institutos nacionales de estadística, así como la actualización de la guía metodológica sobre la producción y el uso de indicadores de género publicada por la CEPAL en coordinación con otras instituciones del sistema.²

Contribución de los organismos de las Naciones Unidas al observatorio (punto 3 del temario)

10. Las delegadas participantes expresaron entusiasmo ante la propuesta de observatorio presentada por la CEPAL y coincidieron en la importancia de que el número de indicadores fuera limitado aunque con un elevado potencial estratégico y gran visibilidad, y destacaron la voluntad de los organismos que representaban de poner a disposición del proyecto las conclusiones sobre las ventajas comparativas del uso de los indicadores en los temas y ámbitos de su competencia. Todas estuvieron de acuerdo en la necesidad de que este número limitado de indicadores estratégicos se tradujera en estudios más precisos sobre las políticas y leyes vigentes, así como sobre otros indicadores relevantes.

11. La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) transmitió el interés del organismo por el análisis de la vinculación entre la salud reproductiva y la participación desigual de hombres y mujeres en la vida económica y pública. Tras mencionar el valor de realizar estudios en profundidad en forma paralela al informe anual, destacó la voluntad del organismo de poner a disposición del proyecto sus bases de datos, su capital social y el acceso a los dos cursos de capacitación previstos en su programa para el personal técnico de los institutos nacionales de estadística. Propuso además ofrecer en los primeros meses de implementación del observatorio un aporte financiero inicial mientras se consolidaba una propuesta más acabada al respecto en el marco de su programa de trabajo regional 2008-2011.

² CEPAL/UNFPA/UNIFEM, *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, elaborada en conjunto con FLACSO, la OIT, la OPS, la UNESCO, el UNFPA y el UNIFEM, agosto de 2006 (LC/R. 2136).

12. La representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) destacó el interés de la organización en fortalecer sus bases de datos de tal modo que la información en ellas contenida contribuyera a hacer visible la situación de las mujeres, sobre todo en el ámbito del feminicidio y de los vínculos entre violencia de género y VIH/SIDA; también señaló la importancia de complementar los esfuerzos para mejorar los estudios sobre uso del tiempo, los aportes de las mujeres al cuidado en el ámbito de la salud y las razones de la falta de ingresos propios de las mujeres jóvenes.

13. La representante del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) subrayó la necesidad de recabar información sobre los códigos civiles y penales vigentes, dado que muy a menudo eran fuente de vacíos legales que facilitaban la falta de aplicación judicial de las normas. Manifestó además la disponibilidad del fondo para orientar los esfuerzos de capacitación técnica dirigidos a los institutos nacionales de estadística y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer a la construcción de los indicadores estratégicos del observatorio. Destacó al respecto los cursos anuales de capacitación sobre indicadores de género para los institutos nacionales de estadística y los encuentros internacionales de estadísticas de género para políticas públicas celebrados anualmente en Aguascalientes (México), organizados junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México y, desde 2007, el UNFPA y la División Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

14. La representante del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) expresó el interés del instituto en realizar aportes relacionados con el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones en el ámbito local, así como con el trabajo remunerado de las mujeres migrantes. Informó además que la institución había previsto instalar laboratorios de análisis de datos en algunos países pequeños, que podrían constituir nuevas fuentes de información.

Propuestas de acuerdos interinstitucionales (punto 4 del temario)

15. Las instituciones participantes en la videoconferencia se comprometieron a definir los aportes específicos que harían al observatorio, así como a analizar los indicadores adicionales que podrían proponerse para medir el acceso al poder local y la salud reproductiva. Asimismo, las representantes señalaron que se comenzaría a trabajar en un memorando de entendimiento para definir claramente la participación de los organismos en el proyecto y acordaron proponer temas para el primer informe anual que el observatorio regional daría a conocer el 8 de marzo de 2009. La representante del UNFPA propuso que el tema de ese informe estuviera vinculado a la salud reproductiva, dado que en 2009 se cumplirán 15 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo y que, a partir de la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre Mundial de 2005, el acceso universal a la salud reproductiva, junto con sus indicadores correspondientes, se incluyó como meta de los objetivos de desarrollo del Milenio.

D. ACUERDOS ADOPTADOS Y TAREAS DE SEGUIMIENTO

16. Las representantes de las instituciones participantes adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *Constituir* un grupo de trabajo a cargo de los preparativos para el lanzamiento del observatorio de paridad de género en América Latina y el Caribe. El observatorio constituye una iniciativa interinstitucional coordinada por la CEPAL que contará con los aportes de los organismos

participantes. Transcurrido un año, otros organismos interesados podrán sumarse a las cinco instituciones iniciales con el fin de agilizar los trabajos preparativos para el lanzamiento del observatorio;

2. *Suscribir* un memorando de entendimiento en el que se definan los aportes de cada organismo y presentarlo a la decimoquinta reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe a celebrarse el 23 de abril de 2008 en Bogotá (Colombia). Cada institución se comprometió a asegurar la elaboración y el seguimiento de un indicador en particular, participar en las actividades de cooperación técnica que se brindan a los países y en el financiamiento del proyecto del observatorio;

3. *Designar* a la CEPAL para cumplir funciones de Secretaría Técnica del observatorio y hacerse cargo de la presentación del plan anual de trabajo, la implementación del proyecto y la rendición de cuentas de las actividades realizadas y los fondos recibidos;

4. *Elaborar* cartas de entendimiento con los gobiernos interesados en integrar el observatorio en las que conste el compromiso de estos de enviar periódicamente datos actualizados, sobre todo en relación con la participación política de las mujeres y la violencia de género;

5. *Elaborar* un número limitado de indicadores estratégicos del observatorio que por su naturaleza sinteticen las desigualdades de género en la vida económica, pública y familiar, sobre la base de fuentes oficiales de los gobiernos de la región, con el fin de asegurar la confiabilidad de la información;

6. *Analizar* la articulación de los indicadores de salud reproductiva que la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió integrar en los objetivos de desarrollo del Milenio con los demás indicadores del observatorio;

7. *Realizar* un primer inventario del capital disponible para el establecimiento del observatorio y mantener actualizada un lista elaborada trimestralmente en la que se incluyan: i) las publicaciones elaboradas por cada institución integrante del grupo de trabajo; ii) los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles; iii) los temas y contrapartes en las actividades de asesoría técnica de cada institución a los efectos de lograr una mejor coordinación de las actividades del observatorio;

8. *Distribuir* información sobre las agendas de las instituciones para facilitar la coordinación de los próximos encuentros;

9. *Presentar* un informe de la videoconferencia elaborado por la CEPAL durante la reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y poner a consideración de los gobiernos la propuesta de observatorio durante la cuadragésima primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que se celebrará en Bogotá (Colombia) en abril de 2008,

10. *Distribuir* a los miembros del grupo de trabajo un informe elaborado por la CEPAL sobre la búsqueda de financiamiento llevada a cabo hasta el momento de realizarse la videoconferencia.



Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Organismos de las Naciones Unidas/United Nations bodies****Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Marcela Suazo, Directora Regional para América Latina y el Caribe/ Director of the Latin America and the Caribbean Division
- Marta Pérez del Pulgar, Especialista de Programas/Programme specialist

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)

- Teresa Rodríguez, Directora, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana/Director, Regional Office of Mexico, Central America and the Dominican Republic

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)/United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)

- Carolina Taborga, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer
- Gema Bardaji, Asesora de investigación/Research Assistant

B. Organismos especializados**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Panamerican Health Organization (PAHO)**

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora, Unidad Género, Etnicidad y Salud/Chief, Gender and Health Unit
- Lilia Jara, Asesora en género y salud

C. Secretaría/Secretariat**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Sonia Montaña, Oficial a cargo, División Mujer y Desarrollo/Officer in Charge, Women and Development Division
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, División Mujer y Desarrollo/ Social Affairs Officer, Women and Development Division
- Carlos Maldonado, Oficial de Asuntos Sociales, División Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Division

